



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00482756--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Biól. Rocío PALEN PIETRI; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar a la estudiante Biól. Rocío PALEN PIETRI (D.N.I: 36.145.494) las siguientes equivalencias:

- 2ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 10 CRÉDITOS (21/12/2023)
- 2ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 4 CRÉDITOS (21/12/2023)
- EPISTEMOLOGÍA (21/12/2023)
- INGLÉS (21/12/2023)
- 3ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 2 CRÉDITOS (14/11/2024)
- 3ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 4 CRÉDITOS (14/11/2024)

Art. 2º).- Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones de la estudiante Biól. Rocío PALEN PIETRI.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/AB/Mbl